

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47952 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 001239/2013, habiéndose dictado en fecha veintinueve de noviembre de dos mil trece por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Alimentos Funcionales y de Origen Tradicional, S.L., con CIF B97681605, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.^a Mónica Costa Durante, con domicilio profesional en, teléfono, y correo electrónico, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 29 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130068882-1